



**PERSONAL LABORAL FIJO**  
**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE**  
**26 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Concluido en plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la convocatoria realizada por resolución de 26 de noviembre de 2018, de comisión de servicios, al amparo del artículo 23 del II Convenio Colectivo, la Gerencia ha resuelto lo siguiente:

1. **Adjudicar en comisión de servicios el puesto de Oficial de Servicios e Información de la E. Superior y Técnica de Ingenieros de Minas, Código PL230, a D. TELESFORO SUÁREZ MANGA, único solicitante admitido a este procedimiento.**
2. La adjudicación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del II Convenio Colectivo y en los términos establecidos en el Acuerdo de la Comisión Paritaria de 27 de marzo de 2007. Los efectos serán desde el día **1 de diciembre de 2018**, fecha en que deberá incorporarse al nuevo destino.
3. La duración de la Comisión de Servicios será de 6 meses, prorrogándose por este mismo período hasta completar un máximo de tres años de duración.
4. El adjudicatario del puesto en comisión de servicios tiene derecho a reserva del puesto de trabajo del que es titular, en tanto dure la comisión de servicios.
5. Se cubrirán por cualquiera de los procedimientos establecidos en el vigente Convenio Colectivo el puesto reservado que deja la trabajadora que ha obtenido la comisión de servicios.
6. La resolución de esta convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios de Rectorado, en la página Web de la Universidad y por correo electrónico dirigido a los integrantes del colectivo informándose, en todo caso, a los representantes de los trabajadores de la resolución que proceda sobre su cobertura.

León, 30 de noviembre de 2018  
LA VIGERENTE, PD.

Araceli Cano San Segundo